



Nota de prensa

15/04/2020

La evaluación será continua, la promoción de curso será la norma general y la titulación debe ser la práctica habitual para los alumnos de 4º de ESO y 2º de Bachillerato y FP

El tercer trimestre se dedicará a la recuperación, el repaso y el refuerzo con actividades debidamente tutorizadas y evitando sobrecargar a los estudiantes

La EVAU se celebrará entre el 22 de junio y el 10 de julio de 2020 en convocatoria ordinaria y antes del 10 de septiembre en convocatoria extraordinaria, tal y como se acordó en la anterior Conferencia Sectorial

El Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) ha acordado hoy con las Comunidades Autónomas que se mantendrá la actividad educativa durante el tercer trimestre, de momento a distancia, en función de las restricciones sanitarias, y que el curso no se prolongará más allá del mes de junio. Durante el periodo estival las administraciones organizarán o apoyarán la realización de actividades de refuerzo voluntarias.

Así se ha decidido en la Conferencia Sectorial de Educación celebrada por videoconferencia y presidida por la ministra de Educación y FP, Isabel Celaá, y en la que han participado el secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana; la secretaria general de Formación Profesional, Clara Sanz, el subsecretario del MEFP, Fernando Gurrea, y los consejeros de Educación de todas las Comunidades Autónomas.

“El Ministerio de Educación y Formación Profesional reconoce y agradece el enorme esfuerzo que están realizando los alumnos y alumnas, las familias y los profesores. Ningún estudiante va a perder el curso por esta situación excepcional. Nuestro principal objetivo es cuidar a las personas y hacia ellas se dirigen las decisiones que hemos tomado”, ha asegurado la ministra Isabel Celaá.

El MEFP y las CCAA han acordado que, para que los estudiantes no pierdan el curso y puedan continuar avanzando en su formación, teniendo en cuenta de manera especial la situación de los más vulnerables, la evaluación será continua, la promoción de curso será la norma general y la titulación debe ser la práctica habitual para aquellos alumnos que finalicen 4º de ESO o 2º de Bachillerato y FP. Una decisión que, en todo caso, será tomada por el claustro de profesores en su conjunto.

Este tercer trimestre que acaba de comenzar se aprovechará para la recuperación, el repaso y el refuerzo con actividades globalizadoras e interdisciplinarias y debidamente tutorizadas. La actividad se centrará en los aprendizajes y competencias imprescindibles evitando sobrecargar al alumnado. En el caso de que se mantenga la formación a distancia, se movilizarán los recursos y medios de apoyo necesarios para que el profesorado desarrolle su labor en las mejores condiciones posibles.

Además, durante este periodo, las administraciones y centros educativos harán un especial esfuerzo por identificar al alumnado que no está conectado y prepararán planes específicos de recuperación del vínculo escolar y de refuerzo que les ayuden a reincorporarse a la actividad educativa tan pronto como sea posible.

Una vez finalizado el curso, durante el verano, las administraciones organizarán o apoyarán la realización de actividades de refuerzo voluntarias combinadas con actividades lúdicas, contando con el concurso del voluntariado y en contacto con los centros educativos y sus docentes.

De cara al próximo curso, el MEFP y las CCAA han acordado que las Administraciones educativas, los centros y el profesorado organizarán planes de recuperación y adaptación del currículo y de las actividades educativas, que permitan avanzar a todo el alumnado y especialmente de los más rezagados.

Tal y como se acordó en la [anterior Conferencia Sectorial](#), celebrada a finales de marzo, la EVAU/EBAU se celebrará entre el 22 de junio y el 10 de julio en convocatoria ordinaria y antes del 10 de septiembre en convocatoria extraordinaria, siempre y cuando la evolución de la pandemia lo permita.